

**ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA EN ORDEN A VALORAR
LOS CRITERIOS SUBJETIVOS PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE
DEMOLICIÓN DE PUENTE DE LA CONSTITUCIÓN EN LA LÍNEA DE LA
CONCEPCIÓN. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXPTE 20/24**

Exp. Moad: 2024/CLP_02/000016

ANTECEDENTES

I.- Se ha nombrado Comisión Técnica para el asesoramiento a la Mesa de Contratación en orden a valorar los criterios subjetivos para el Contrato de Obras de demolición de puente de la Constitución en La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado expte 20/24, que estará formada por los empleados Municipales suscribientes de este dictamen, Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero Superior) y D. Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Asesor Jurídico).

II.- Que conforme a lo expuesto por la Mesa de Contratación el día 26 de abril de 2024, en relación con el expediente referenciado, se han presentado, dentro del plazo el siguientes licitadores:

Sociedad	CIF
Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, SA	A-31244684
Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL	B-11306370
Demoliciones Coruña, SL	B-70595277
*Demoliciones Córdoba, SL	B-14373427
*Demoliciones Dayta, SL	B-11744398
"Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL	B-72087075

*Han sido requeridas al constar el Certificado de firma caducado, deberán acreditar la vigencia (hasta el 2 de mayo de 2024, a las 14:00 horas)


III.- La Comisión Técnica se reúne para valoración de los criterios juicio valor, valorarles con un máximo de 20 puntos, con el siguiente desglose:

A) Memoria técnica descriptiva (hasta un máximo de 20 puntos)

Los licitadores presentarán junto con la oferta una memoria en la que se describirán brevemente las propuestas técnicas a llevar a cabo para la demolición y retirada del puente objeto del contrato detallándose, en la misma, la concreción y el análisis de las propuestas técnicas y las diferentes fases a llevar a cabo de los trabajos a realizar.

1

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	1/8



Se valorarán de 0 hasta 20 puntos, a criterio de los responsables nombrados por la delegación de obras e infraestructuras las siguientes cuestiones: Criterio. Puntuación. Análisis específico y detallado incluyendo:

- Descripción del estado actual -

- Diagnóstico y patologías constructivas - Nueva documentación descriptiva y gráfica

Muy bien (5 puntos)

Bien (3 puntos)

Básico (1 punto)

Deficiente (0 puntos)

- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar.

Muy bien (5 puntos)

Bien (3 puntos)

Básico (1 punto)

Deficiente (0 puntos)

- Análisis, descripción y plazos de las fases y trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.

Muy bien (5 puntos)

Bien (3 puntos)

Básico (1 punto)

Deficiente (0 puntos)

- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase. Análisis de la gestión de residuos.

Muy bien (5 puntos)


Bien (3 puntos)

Básico (1 punto)

Deficiente (0 puntos)

La memoria técnica tendrá un máximo de 20 páginas en formato A4, numeradas y con tipo de letra Arial 11. El exceso en el número de páginas reducirá la puntuación obtenida en 0,25 puntos por cada 5 páginas, hasta el máximo del total de la puntuación obtenida en el apartado, no pudiendo quedar en puntuación negativa

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJOHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJOHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	2/8




IV.- Siendo la siguiente calificación de la documentación presentada por los licitadores, valorables con un máximo de 20 puntos, según los criterios de juicio valor:

Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, SA

CRITERIO	VALORACIÓN		
	Concepto	Limite	Puntuación
A.1.- Diagnósis y patologías constructivas.- Nueva documentación descriptiva y gráfica	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.2.- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.3.- Análisis, descripción y plazos de las fases y trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.4.- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase.- Análisis de la gestión de residuos	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	3/8



Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL

CRITERIO	VALORACIÓN		
	Concepto	Limite	Puntuación
A.1.- Diagnóstico y patologías constructivas.- Nueva documentación descriptiva y gráfica	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.2.- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.3.- Análisis, descripción y plazos de las fases y trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.4.- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase.- Análisis de la gestión de residuos	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	

Demoliciones Coruña, SL


CRITERIO	VALORACIÓN		
	Concepto	Limite	Puntuación
A.1.- Diagnóstico y patologías constructivas.- Nueva documentación descriptiva y gráfica	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X

	Deficiente	0 puntos	
A.2.- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.3.- Análisis, descripción y plazos de las fases y trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.4.- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase.- Análisis de la gestión de residuos	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	

***Demoliciones Córdoba, SL**

CRITERIO	VALORACIÓN		
	Concepto	Limite	Puntuación
A.1.- Diagnósis y patologías constructivas.- Nueva documentación descriptiva y gráfica	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	X
A.2.- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.3.- Análisis, descripción y plazos de las fases y	Muy Bien	5 puntos	

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJOHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJOHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	5/8




trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.4.- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase.- Análisis de la gestión de residuos	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	

***Demoliciones Dayta, SL**

CRITERIO	VALORACIÓN		
	Concepto	Limite	Puntuación
A.1.- Diagnóstico y patologías constructivas.- Nueva documentación descriptiva y gráfica	Muy Bien	5 puntos	X
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.2.- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	X
A.3.- Análisis, descripción y plazos de las fases y trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	X
A.4.- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase.- Análisis de la gestión de residuos	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	6/8



Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL – INNATE –


CRITERIO	VALORACIÓN		
	Concepto	Limite	Puntuación
A.1.- Diagnóstico y patologías constructivas.- Nueva documentación descriptiva y gráfica	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.2.- Análisis y descripción de la metodología propuesta, justificación y coherencia de la solución técnica a adoptar	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	X
	Básico	1 punto	
	Deficiente	0 puntos	
A.3.- Análisis, descripción y plazos de las fases y trabajos a desarrollar, así como las soluciones a llevar a cabo con objeto de causar la menor afección posible al tráfico rodado durante la ejecución.	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	
A.4.- Justificación y descripción de la disposición de medios auxiliares y materiales empleados en cada fase.- Análisis de la gestión de residuos	Muy Bien	5 puntos	
	Bien	3 puntos	
	Básico	1 punto	X
	Deficiente	0 puntos	

V.- Observaciones: Puntuación total.-

Sociedad	Total
Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, SA	8
Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL	12
Demoliciones Coruña, SL	8
Demoliciones Córdoba, SL	3
Demoliciones Dayta, SL	1

7

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	7/8



Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL	6
---	---

Resultando el calculo anterior de lo siguiente:

1. **Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, SA**
1+1+3+3
2. **Contratas y Movimiento de Tierras Carmin, SL**
3+3+3+3
3. **Demoliciones Coruña, SL**
1+3+1+3
4. **Demoliciones Córdoba, SL**
0+1+1+1
5. **Demoliciones Daya, SL**
0+0+0+1
6. **Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas, SL -INNATE**
1+3+1+1

Para la valoración de los proyectos, y en concreto para el computo de las paginas de los proyectos NO se han tenido en cuenta

Por todo lo expuesto, se le da traslado a la mesa de contratación, para que decida al respecto.

Firmado y fechado electrónicamente por los miembros de la comisión.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Fecha	30/04/2024 11:52:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EUSEBIO PEREIRA RODRÍGUEZ		
Firmante	RICARDO JUAN FERNANDEZ DE VERA MORILLO-VELARDE		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOJHBO4TPO3SAFUO7YT6I	Página	8/8

